

**ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN
ILEGAL DE PRODUCTOS,
EMITIDAS POR AUTORIDAD REGULADORA DE BRASIL:
AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA).**

N° 038-DNFD-2026

Panamá, 20 de agosto de 2026

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De: **MAGÍSTER ALICIA M. CASTILLO M.**

Directora Nacional de Farmacia y Drogas-encargada

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre las siguientes alertas sanitarias emitidas por la Autoridad Reguladora de Brasil, **AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA)**.

- **NEBIDO®** (Undecilato de testosterona, 250 mg/mL, solución parenteral de pequeño volumen, lote: KT0S5T4, vencimiento: 04/2028, fabricante: Bayer AG, Alemania, titular del registro: Grünenthal do Brasil Farmacêutica Ltda.) – Falsificado.

Razón del retiro: Comunicado de la empresa titular del registro, informando que el lote KT0S5T4 no corresponde a un lote válido para ningún mercado, y que se han detectado indicios de manipulación de los datos variables impresos en el envase secundario, confirmando la falsificación del medicamento Nebido®. La unidad encontrada en el mercado no tenía ampolla.

No se dispone de imagen del producto.

Este Producto Farmacéutico no se encuentra registrado en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar la venta del producto con las características mencionadas, no los adquiera, o suspenda inmediatamente su uso si los posee. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata por nuestra página web al siguiente enlace: <https://dnfd.minsa.gob.pa/form/ceipffis> o llamando al **501-0306**.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud y público en general a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes: <https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/login>
- Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.

-----última línea-----

UP/ABG/RS